

MARTES, 1 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 112

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**CVE-2020-9105** *Resolución del presidente del Gobierno de Cantabria, de 1 de diciembre de 2020, por la que se decreta luto oficial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Juan Hormaechea Cazón y en señal de condolencia.

Visto lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 2/1987, de 6 de marzo, de Honores, Condecoraciones y Distinciones del Gobierno de Cantabria,

### RESUELVO

Primero. Declarar luto oficial en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde las 00:00 hasta las 24:00 horas del día 2 de diciembre. Durante este día en todos los edificios del Gobierno de Cantabria las banderas ondearán a media asta.

Segundo. Se dará cuenta de esta Resolución al Consejo de Gobierno en la primera reunión que este celebre.

Santander, 1 de diciembre de 2020.  
El presidente del Gobierno,  
Miguel Ángel Revilla Roiz.

[2020/9105](#)